



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las Acciones para la Inclusión Plena

Número:

Referencia: REASUME 31-10-2025

VISTO:

Los Decretos DECTO-2025-1379-E-NEU-GPN, DECTO-2025-1380-E-NEU-GPN y DECTO-2025-1385-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto DECTO-2025-1379-E-NEU-GPN el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el gobierno en la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial;

Que posteriormente mediante Decreto DECTO-2025-1385-E-NEU-GPN, la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial, delegó el gobierno de la Provincia en la señora Vicepresidenta 2ª de la Honorable Legislatura Provincial;

Que la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial, se encuentra de regreso en el territorio provincial, por lo cual corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, conforme lo establecido en el Artículo 206º de la Constitución Provincial;

Que mediante el Decreto DECTO-2025-1380-E-NEU-GPN el señor Ministro de Economía, Producción e Industria quedó a cargo del Ministerio de Jefatura de Gabinete;

Por ello;

LA VICEPRESIDENTA 2ª DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º: REASUME en el ejercicio de sus funciones a la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial, Zulma Graciela Reina, a partir del día 31 de octubre del año en curso, a las 13:45 horas.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Producción e Industria a cargo del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.